ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

18 DIC. 2014

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56221

COPIA

0

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

LELIA L. FERREIRA M.
1872096-0
Dr.Caballero e/Austria , 1401 -
FDO. DE LA MORA
21 673407

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O.C CONSIST	U.MO.
2161	Dpto. de Gestion de Stock de Materiales	00011 341	2014	30963	1.426/2014 003032	PCD 6008/2014 000135	002683	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	02020007	246	UN	BALDE D/PLASTICO D/10 LITROS	IVA INC.	5.925,00	1.457.550,00
0002	02360044	306	UN	BOLSA PLASTICA DE 100 Lts. P/BASURA	IVA INC.	1.495,00	457.470,00
0003	10280001	605	UN	ESCOBA COMUN	IVA INC.	9.300,00	5.626.500,00
0004	10340001	362	UN	ESCURRIDOR DE DOBLE GOMA	IVA INC.	7.350,00	2.660.700,00
0005	10500001	555	UN	ESPONJA DE LIMPIEZA VERDE-AMARILLO	IVA INC.	1.320,00	732.600,00
0006	10510002	831,00	KG	ESTOPA DE TRAPO	IVA INC.	13.100,00	10.886.100,00
0007	18490011	479	UN	LIQUIDO LIMPIADOR P/EQUIPOS INFORMATICOS ATOMIZADOR - 500 ml.	IVA INC.	5.750,00	2.754.250,00
0008	25110003	560	UN	PAPELERA PLASTICO P/PISO TIPO TELERA	IVA INC.	3.980,00	2.228.800,00

MARCA: INPLAS/BG/LA PARAGUAYA/MB/POLIFOAM/MELODY/ERCAPLAST
PROCEDENCIA: NACIONAL/BRASIL

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6008/2014, al Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas, Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del concurso.

PLAZO DE ENTREGA: Treina (30) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Ciento veinte (120) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
LUGAR DE ENTREGA: Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín, Asunción.
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Gestión de Stock de Materiales.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva, de la(s) factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la entrega efectivamente realizada del (de los) bien(es) indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.

TRANSPORTE: 26.803.970,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 DIC. 2014

IVISIÓN DE ADQUISICIONES
pto. Compras en Plaza
v. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
AX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56221 COPIA 0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	26.803.970,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el proveedor adjudicado no cumpliere con el plazo de entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, hasta la entrega del suministro efectivamente realizada. El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

RUBROS: 00012 - 00013 / 341 REFERENCIAS: 30964 - 30965 / 2014

DISTRIBUIDORA MELODY
LELIA FERREIRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 1.872.096

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfan

/lg

VEINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA GUARANIES — Total de Orden : 26.803.970,00

AD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas